

COPIAS BUENAS



Ministerio del Interior
Oficina de Partes

01 OCT. 2010

TOTALMENTE
TRAMITADO

Aprueba modificación de convenios de prestación de servicios para la contratación de servicios de coordinación, gestión e implementación de Eventos de Capacitación y Formación, para el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE, entre el Ministerio del Interior y Carlson Wagonlit Chile S.A. y Producciones Concorde Limitada.

DECRETO N° 782

SANTIAGO, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE
CONSIDERANDO



Redy p. Casal

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON 29 SET. 2010	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	29 SET. 2010
DEP. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEPTO. C. CENTRAL	
SUB. DEPTO. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C.P.Y. Bienes Nac.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U y T.	
SUB. DEPTO. MUNICIPAL	
REFRENDACION	
REF. POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC	
DEDUC. DTO	

Que, el Ministerio del Interior, por intermedio del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE- órgano creado por el Decreto Supremo N° 683, de 1990, del Ministerio del Interior, que tiene por finalidad asesorar al Supremo Gobierno en lo relativo al tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por la drogadicción, requiere para el cumplimiento de sus funciones, desarrollar acciones sistemáticas, integrales y concertadas, que contribuyan al tratamiento y rehabilitación de las personas con problemas derivados del consumo indebido de drogas y de otras sustancias estupefacientes o sicotrópicas, debiendo dicho Consejo asesorar, apoyar y colaborar técnica y económicamente en el desarrollo de acciones y de actividades relacionadas con la prevención del consumo de drogas;

Que, el Ministerio del Interior, a través de la Secretaría Ejecutiva de CONACE, suscribió con fecha 7 de septiembre de 2009, con las empresas Carlson Wagonlit Chile S.A. y Producciones Concorde Limitada, convenios de prestación de servicios para la contratación del servicio de coordinación, gestión e implementación de eventos de capacitación y formación, para el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE, los cuales fueron aprobados por el Decreto N° 709, de 22 de septiembre de 2009, del Ministerio del Interior, prestación que fuera licitada públicamente por el Ministerio del Interior, a través de la Secretaría Ejecutiva de CONACE, a través del portal www.mercadopublico.cl, con el ID N° 5274-24-LP09;

Que, ambos convenios, se encuentran vigentes, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula quinta de los mismos, por cuanto tienen una duración de 24 meses, contada desde la fecha de la total tramitación del Decreto N° 709, antes individualizado, esto es, el 28 de diciembre de 2009;

Que, el servicio materia de la licitación contempla la organización de seminarios, congresos, convenciones, capacitaciones, talleres, jornadas de trabajo, talleres, reuniones de trabajo, así como el servicio de pasajes aéreos nacionales e internacionales y la provisión de todos los materiales de escritorio, electrónico e informáticos necesarios para el correcto desarrollo de las capacitaciones;

- VIAJES Y PASAJES AEROS
DISTRIBUCION
1. Dirección de Administración y Finanzas
 2. CONACE
 3. Producciones Concorde Limitada. (Dirección: Nueva Tajamar N° 461, oficina N° 703, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago).
 4. Carlson Wagonlit Chile S.A. (Dirección: Apoquindo N° 3.200, piso 2, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago).
 5. Of. Partes

TOMADO RAZON

1 - OCT. 2010

Contralor General
de la República

RETIRADO SIN TRAMITAR	
FECHA:	CON. OFICIO N°
	44/10

Que, de conformidad a lo dispuesto en la Cláusula Cuarta y la letra e) de la Cláusula Quinta de los convenios suscritos por las partes, una vez adjudicada la prestación del referido servicio, para el presente año 2010, las partes convinieron la ejecución de los eventos de capacitación y formación especificados en los documentos denominados "Eventos de Formación y Capacitación 2010" y "Eventos de Formación y Capacitación Tratamiento 2010", los cuales, para todos los efectos legales, en su carácter de anexos, forman parte integrante de los respectivos convenios;

Que, considerando los lineamientos institucionales y las prioridades fijadas por la nueva administración del Supremo Gobierno, el Ministerio del Interior, a través de la Secretaría Ejecutiva de CONACE, ha determinado la supresión, modificación o incorporación de nuevos programas, según sea el caso y por consiguiente, se hace necesario modificar los eventos de formación y capacitación originalmente planificados, los cuales se encuentran contenidos en los Anexos precedentemente individualizados;

Que, en virtud de lo precedentemente señalado, se requiere modificar ambos convenios, particularmente, los Anexos denominados "Eventos de Formación y Capacitación 2010" y "Eventos de Formación y Capacitación Tratamiento 2010", ambos mencionados en las Cláusulas Cuarta y Quinta, letra e) de los referidos convenios;

Que, suscritas las modificaciones de los referidos convenios entre el Ministerio del Interior y Carlson Wagonlit Chile S.A. y Producciones Concorde Limitada, respectivamente, éstas requieren para su perfeccionamiento de la dictación del correspondiente acto administrativo que los sancione, y

VISTO: Lo previsto en el artículo 24 de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la Ley N° 20.407, Ley de Presupuestos para el Sector Público para el año 2010; en la Ley N° 19.886, de 2003, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 7.912, del 30 de noviembre de 1927, del Ministerio del Interior, Decreto que organizó las Secretarías de Estado; en el Decreto Supremo N° 683, de 1990, del Ministerio del Interior, que creó el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE; en la Resolución N° 1.600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; en la Resolución N° 2.246, de 14 de abril de 2009, de la Subsecretaría del Interior, que aprobó las Bases Administrativas y Técnicas del servicio materia de los convenios que por el presente acto se modifican; en la Resolución Exenta N° 5.275, de 12 de agosto de 2009, de la Subsecretaría del Interior, que adjudicó la prestación del servicio objeto de tales convenios a Carlson Wagonlit Chile S.A., y a Producciones Concorde Limitada y el Decreto N° 709, de 22 de septiembre de 2009, del Ministerio del Interior, que aprobó los convenios antes señalados;

DECRETO

ARTICULO PRIMERO: Apruébanse las modificaciones de los Convenios de Prestación de Servicios, suscritas con fecha 27 de septiembre de 2010, entre el Ministerio del Interior y Carlson Wagonlit Chile S.A. y Producciones Concorde Limitada, en virtud de las cuales, las partes acuerdan en modificar los Anexos denominados "Eventos de Formación y Capacitación 2010" y "Eventos de Formación y Capacitación Tratamiento 2010", ambos mencionados en las Cláusulas Cuarta y Quinta, letra e) de los convenios que por el presente acto se modifican.



ARTICULO SEGUNDO: Las cláusulas de las modificaciones de convenio que se aprueban por el presente Decreto, son del tenor siguiente:

Modificación de Convenio con Carlson Wagonlit Chile S.A.

En Santiago de Chile, a 27 de septiembre de 2010, entre el Ministerio del Interior, en adelante "El Ministerio", representado por el Sr. Subsecretario del Interior, don Rodrigo Ubilla Mackenney, ambos domiciliados en el Palacio de La Moneda, por una parte, y la empresa Carlson Wagonlit Chile S.A., RUT N° 96.937.290-8, en adelante "La Empresa", representada, según se acreditará, por don Juan Sebastián Vicuña Rengifo, cédula nacional de identidad N° 5.923.040-9, ambos domiciliados en Avda. Apoquindo N° 3200, Piso 2°, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, por la otra, han acordado lo siguiente:

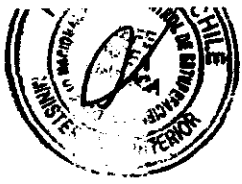
PRIMERO: Mediante Convenio de Prestación de Servicios celebrado el 7 de septiembre de 2009, aprobado mediante Decreto N° 709, de 22 de septiembre de 2009, del Ministerio del Interior, esta Secretaría de Estado, contrató con "La Empresa" el servicio de coordinación, gestión e Implementación de Eventos de Capacitación y Formación. Dicho servicio, de conformidad con lo establecido en las Cláusulas Cuarta y Quinta, letra e), del convenio que por el presente instrumento se modifica, comprende para el año 2010, la ejecución de los eventos de capacitación y formación especificados en los documentos denominados "Eventos de Formación y Capacitación 2010" y "Eventos de Formación y Capacitación Tratamiento 2010", los cuales, para todos los efectos legales, en su carácter de anexos, forman parte integrante del convenio suscrito con "La Empresa". El servicio contratado mediante el referido Convenio contempla la organización de seminarios, congresos, convenciones, capacitaciones, talleres, jornadas de trabajo, talleres, reuniones de trabajo, así como el servicio de pasajes aéreos nacionales e internacionales y la provisión de todos los materiales de escritorio, electrónico e informáticos necesarios para el correcto desarrollo de las capacitaciones.

SEGUNDO: Considerando los lineamientos institucionales y prioridades fijados por la nueva administración, el Ministerio del Interior, a través de la Secretaría Ejecutiva de CONACE, ha determinado la supresión, modificación o incorporación de nuevos programas, según sea el caso, lo que, por consiguiente, importa la modificación de los eventos de formación y capacitación originalmente previstos.

TERCERO: Que, atendido lo expuesto y por el presente instrumento, las partes vienen en modificar el Convenio de prestación de servicios singularizado en la Cláusula Primera, en el sentido de modificar los Anexos denominados "Eventos de Formación y Capacitación 2010" y "Eventos de Formación y Capacitación Tratamiento 2010", ambos mencionados en las Cláusulas Cuarta y Quinta, letra e), del referido convenio.

En efecto, el Anexo "Eventos de Formación y Capacitación se modifica en los siguientes términos:

a) Se elimina la ejecución de las siguientes actividades originalmente planificadas, a saber: "2 Jornadas de Trabajo Estrategia Nacional de Drogas"; "1 Jornada Encargados Regionales Ámbito Laboral"; "1 Jornada de Capacitación Apoyo Administrativo y Secretarías de Oficinas Regionales de CONACE"; "18 Jornadas de Capacitación Técnica en Planificación y Orientaciones Técnico Administrativas para la Implementación de Programas de CONACE en Regiones y Comunas"; "1 Encuentro Nacional de Encargados Regionales y Comunales de Familia"; "1 Seminario Nacional de Prevención Selectiva para Encargados del Ámbito Jóvenes a Nivel Regional y Comunal"; "1 Jornada de Capacitación en Estrategia de Prevención Universal y Selectiva del Consumo de Drogas con Jefes Técnicos"; "1 Encuentro Nacional con Matrones y Matronas en Herramientas Preventivas"; "1 Jornada de Capacitación para Fortalecimiento de Voluntariado Público de CONACE"; "3 Jornadas Zonales de Prevención Secundaria"; "5 Jornadas Zonales de Interculturalidad en Escuelas"; "1 Seminario de Prevención Secundaria"; "1 Encuentro Intersectorial de Educación"; "1 Jornada de Inducción Coordinadores Nuevos CONACE



Previene 2010"; "Jornadas Regionales sobre Gestión Preventiva Especializada a Nivel Local"; "Encuentros Nacionales de Coordinadores (as) Comunales"; "3 Jornadas Zonales de Capacitación para Equipos que Implementan Prevención Selectiva con Jóvenes en Comunas" y "1 Jornada de Trabajo de Apoyos Administrativos y Secretarías".

b) Se realizarán las actividades originalmente planificadas, que a continuación se indican, con las modificaciones que en cada caso se señalan: "2 Seminarios Buenas Prácticas de Ámbito Laboral", se realizará en definitiva "1 Seminario sobre Buenas Prácticas Ámbito Laboral"; "7 Jornadas de Coordinadores Regionales" se realizará en definitiva "2 Jornadas de Coordinadores Regionales"; "5 Jornadas de Capacitación en Entrevista Motivacional a Equipos Ejecutores de Programas de Prevención Selectiva" se realizará "1 Jornada de Capacitación en Entrevista Motivacional a Equipos Ejecutores de Programas de Prevención Selectiva" y "2 Jornadas Nacionales de Encargados de Finanzas", se realizará en definitiva "1 Jornada Nacional de Encargados de Finanzas".

c) Se realizarán las siguientes actividades que estaban originalmente planificadas: "1 Jornada de Capacitación para Periodistas Regionales"; "1 Seminario sobre el Registro de Usuarios de Sustancias Químicas Controladas"; "3 Jornadas Zonales de Control"; "IV Reunión del Comité Chile - México de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia"; "2 Pasantías dirigida a países miembros de la CICAD/OEA" y "2 Misiones in situ".

d) Se realizarán las siguientes actividades que no estaban originalmente planificadas: "4 Talleres de Autocuidado para las Regiones de O'Higgins, Maule y Biobío"; "1 Jornada de Capacitación: Modelo de Intervención Prevención Secundaria"; "1 Jornada de Capacitación Gestores Vida Sana"; "1 Taller de Capacitación en Políticas Preventivas"; "1 Jornada de Capacitación Jefes Técnicos"; "1 Jornada con Equipos Regionales de Prevención"; "1 Seminario Internacional Desafíos para la prevención y el tratamiento de las acciones: la realidad de Chile y el mundo en nuestro bicentenario"; "1 Jornada de Coordinadores Regionales, Jefes Técnicos y Encargados de Tratamiento"; "15 Encuentros CONACE Regionales"; "1 Jornada Institucional de Evaluación y Planificación 2010 - 2011" y "1 Jornada Área Administración y Finanzas".

En tanto, que el Anexo "Eventos de Formación y Capacitación Tratamiento 2010" se modifica en los siguientes términos:

a) Se eliminan las siguientes actividades, a saber: "5 Cursos para Jueces y Consejeros Técnicos de Tribunales de Familia"; "1 Jornada de Integración Social" y "1 Seminario de Violencia, maltrato, delito y consumo de drogas".

b) Se realizarán las actividades originalmente planificadas, que a continuación se indican, con las modificaciones que en cada caso se señalan: "2 Jornadas Programa Adultos en Situación de Calle", se realizará en definitiva "1 Jornada Programa de Adultos en Situación de Calle", y "3 Jornadas de Entrenamiento en la Aplicación y Tabulación del instrumento POSIT", se realizarán en definitiva "4 Jornadas de Entrenamiento en la Aplicación y Tabulación del instrumento POSIT".

c) Se realizarán las siguientes actividades que estaban originalmente planificadas: "1 Jornada de Tribunales de Tratamiento"; "1 Jornada con Gendarmes y Profesionales de Secciones Juveniles" y "2 Jornadas con Equipos Regionales de Tratamiento y Supervisores".

d) Se realizarán las actividades que a continuación se indican, que no estaban originalmente planificadas: "4 Jornadas de Capacitación Equipos de Tratamiento Programa Vida Nueva"; "1 Jornada Zonal Ley de Responsabilidad Penal Adolescente" y "1 Jornada con Unidades de Corta Estadía Programa Adolescentes Infractores de Ley".

CUARTO: Las partes declaran que forman parte del presente instrumento los Anexos denominados "Eventos de Formación y Capacitación 2010" y "Eventos de Formación y Capacitación Tratamiento 2010", que reemplazan los Anexos del mismo nombre que forman parte del Convenio que por este acto se modifica.



QUINTO: Las partes declaran que en todo lo no modificado por el presente instrumento, continúan vigentes en su integridad las restantes Cláusulas del Convenio a que se refiere la Cláusula Primera de este documento.

SEXTO: La representación con la que comparece don Rodrigo Ubilla Mackenney por el Ministerio del Interior, consta de su designación como Subsecretario del Interior titular dispuesta por el Decreto Supremo N° 160, de 09 de marzo de 2010.

La representación con que comparece don Juan Sebastián Vicuña Rengifo por "La Empresa", consta de Acta de Reunión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 28 de septiembre de 2009 reducida a escritura pública de fecha 14 de octubre de 2009, otorgada ante don Rodrigo Marín Larraín, Notario Público Suplente de don Eduardo Javier Diez Morello, Notario Público Titular de la Trigésima Cuarta Notaría de Santiago, don Félix Jara Cadot.

Siendo ampliamente conocidas de las partes las personerías antedichas, éstas han estimado innecesaria la inserción de los documentos de sus respectivas designaciones en el presente instrumento.

SÉPTIMO: La presente modificación de Convenio se firma en tres ejemplares de idéntico tenor y contenido, quedando uno de ellos en poder de cada una de las partes y el tercero en poder de CONACE.

Firman. Juan Sebastián Vicuña Rengifo. Representante Legal Carlson Wagonlit Chile S.A. Rodrigo Ubilla Mackenney. Subsecretario del Interior. Ministerio del Interior.

Modificación de Convenio con Producciones Concorde Limitada

En Santiago de Chile, a 27 de septiembre de 2010, entre el Ministerio del Interior, en adelante "El Ministerio", representado por el Sr. Subsecretario del Interior, don Rodrigo Ubilla Mackenney, ambos domiciliados en el Palacio de La Moneda, por una parte, y la empresa Producciones Concorde Limitada, RUT N° 76.880.210-6, en adelante "La Empresa", representada, según se acreditará, por doña María Alejandra Sastre Montalba, cédula nacional de identidad N° 9.869.293-2, ambos domiciliados en calle Nueva Tajamar N° 481, oficina N° 703, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, por la otra, han acordado lo siguiente:

PRIMERO: Mediante Convenio de Prestación de Servicios celebrado el 7 de septiembre de 2009, aprobado mediante Decreto N° 709, de 22 de septiembre de 2009, del Ministerio del Interior, esta Secretaría de Estado, contrató con "La Empresa" el servicio de coordinación, gestión e Implementación de Eventos de Capacitación y Formación. Dicho servicio, de conformidad con lo establecido en las Cláusulas Cuarta y Quinta, letra e), del convenio que por el presente instrumento se modifica, comprende para el año 2010, la ejecución de los eventos de capacitación y formación especificados en los documentos denominados "Eventos de Formación y Capacitación 2010" y "Eventos de Formación y Capacitación Tratamiento 2010", los cuales, para todos los efectos legales, en su carácter de anexos, forman parte integrante del convenio suscrito con "La Empresa". El servicio contratado mediante el referido Convenio contempla la organización de seminarios, congresos, convenciones, capacitaciones, talleres, jornadas de trabajo, talleres, reuniones de trabajo, así como el servicio de pasajes aéreos nacionales e internacionales y la provisión de todos los materiales de escritorio, electrónico e informáticos necesarios para el correcto desarrollo de las capacitaciones.

SEGUNDO: Considerando los lineamientos institucionales y prioridades fijados por la nueva administración, el Ministerio del Interior, a través de la Secretaría Ejecutiva de CONACE, ha determinado la supresión, modificación o incorporación de nuevos programas, según sea el caso, lo que, por consiguiente, importa la modificación de los eventos de formación y capacitación originalmente previstos.



TERCERO: Que, atendido lo expuesto y por el presente instrumento, las partes vienen en modificar el Convenio de prestación de servicios singularizado en la Cláusula Primera, en el sentido de modificar los Anexos denominados "Eventos de Formación y Capacitación 2010" y "Eventos de Formación y Capacitación Tratamiento 2010", ambos mencionados en las Cláusulas Cuarta y Quinta, letra e), del referido convenio.

En efecto, el Anexo "Eventos de Formación y Capacitación se modifica en los siguientes términos:

a) Se elimina la ejecución de las siguientes actividades originalmente planificadas, a saber: "2 Jornadas de Trabajo Estrategia Nacional de Drogas"; "1 Jornada Encargados Regionales Ámbito Laboral"; "1 Jornada de Capacitación Apoyo Administrativo y Secretarías de Oficinas Regionales de CONACE"; "18 Jornadas de Capacitación Técnica en Planificación y Orientaciones Técnico Administrativas para la Implementación de Programas de CONACE en Regiones y Comunas"; "1 Encuentro Nacional de Encargados Regionales y Comunales de Familia"; "1 Seminario Nacional de Prevención Selectiva para Encargados del Ámbito Jóvenes a Nivel Regional y Comunal"; "1 Jornada de Capacitación en Estrategia de Prevención Universal y Selectiva del Consumo de Drogas con Jefes Técnicos"; "1 Encuentro Nacional con Matrones y Matronas en Herramientas Preventivas"; "1 Jornada de Capacitación para Fortalecimiento de Voluntariado Público de CONACE"; "3 Jornadas Zonales de Prevención Secundaria"; "5 Jornadas Zonales de Interculturalidad en Escuelas"; "1 Seminario de Prevención Secundaria"; "1 Encuentro Intersectorial de Educación"; "1 Jornada de Inducción Coordinadores Nuevos CONACE Previene 2010"; "Jornadas Regionales sobre Gestión Preventiva Especializada a Nivel Local"; "Encuentros Nacionales de Coordinadores (as) Comunales"; "3 Jornadas Zonales de Capacitación para Equipos que Implementan Prevención Selectiva con Jóvenes en Comunas" y "1 Jornada de Trabajo de Apoyos Administrativos y Secretarías".

b) Se realizarán las actividades originalmente planificadas, que a continuación se indican, con las modificaciones que en cada caso se señalan: "2 Seminarios Buenas Prácticas de Ámbito Laboral", se realizará en definitiva "1 Seminario sobre Buenas Prácticas Ámbito Laboral"; "7 Jornadas de Coordinadores Regionales" se realizará en definitiva "2 Jornadas de Coordinadores Regionales"; "5 Jornadas de Capacitación en Entrevista Motivacional a Equipos Ejecutores de Programas de Prevención Selectiva" se realizará "1 Jornada de Capacitación en Entrevista Motivacional a Equipos Ejecutores de Programas de Prevención Selectiva" y "2 Jornadas Nacionales de Encargados de Finanzas", se realizará en definitiva "1 Jornada Nacional de Encargados de Finanzas".

c) Se realizarán las siguientes actividades que estaban originalmente planificadas: "1 Jornada de Capacitación para Periodistas Regionales"; "1 Seminario sobre el Registro de Usuarios de Sustancias Químicas Controladas"; "3 Jornadas Zonales de Control"; "IV Reunión del Comité Chile - México de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia"; "2 Pasantías dirigida a países miembros de la CICAD/OEA" y "2 Misiones in situ".

d) Se realizarán las siguientes actividades que no estaban originalmente planificadas: "4 Talleres de Autocuidado para las Regiones de O'Higgins, Maule y Biobío"; "1 Jornada de Capacitación: Modelo de Intervención Prevención Secundaria"; "1 Jornada de Capacitación Gestores Vida Sana"; "1 Taller de Capacitación en Políticas Preventivas"; "1 Jornada de Capacitación Jefes Técnicos"; "1 Jornada con Equipos Regionales de Prevención"; "1 Seminario Internacional Desafíos para la prevención y el tratamiento de las acciones: la realidad de Chile y el mundo en nuestro bicentenario"; "1 Jornada de Coordinadores Regionales, Jefes Técnicos y Encargados de Tratamiento"; "15 Encuentros CONACE Regionales"; "1 Jornada Institucional de Evaluación y Planificación 2010 - 2011" y "1 Jornada Área Administración y Finanzas".

En tanto, que el Anexo "Eventos de Formación y Capacitación Tratamiento 2010" se modifica en los siguientes términos:

a) Se eliminan las siguientes actividades, a saber: "5 Cursos para Jueces y Consejeros Técnicos de Tribunales de Familia"; "1 Jornada de Integración Social" y "1 Seminario de Violencia, maltrato, delito y consumo de drogas".

b) Se realizarán las actividades originalmente planificadas, que a continuación se indican, con las modificaciones que en cada caso se señalan: "2 Jornadas Programa Adultos en Situación de Calle", se realizará en definitiva "1 Jornada Programa de Adultos en Situación de Calle", y "3 Jornadas de Entrenamiento en la Aplicación y Tabulación del instrumento POSIT", se realizarán en definitiva "4 Jornadas de Entrenamiento en la Aplicación y Tabulación del instrumento POSIT",

c) Se realizarán las siguientes actividades que estaban originalmente planificadas: "1 Jornada de Tribunales de Tratamiento"; "1 Jornada con Gendarmes y Profesionales de Secciones Juveniles" y "2 Jornadas con Equipos Regionales de Tratamiento y Supervisores".

d) Se realizarán las actividades que a continuación se indican, que no estaban originalmente planificadas: "4 Jornadas de Capacitación Equipos de Tratamiento Programa Vida Nueva"; "1 Jornada Zonal Ley de Responsabilidad Penal Adolescente" y "1 Jornada con Unidades de Corta Estadía Programa Adolescentes Infractores de Ley".

CUARTO: Las partes declaran que forman parte del presente instrumento los Anexos denominados "Eventos de Formación y Capacitación 2010" y "Eventos de Formación y Capacitación Tratamiento 2010", que reemplazan los Anexos del mismo nombre que forman parte del Convenio que por este acto se modifica.

QUINTO: Las partes declaran que en todo lo no modificado por el presente instrumento, continúan vigentes en su integridad las restantes Cláusulas del Convenio a que se refiere la Cláusula Primera de este documento.

SEXTO: La representación con la que comparece don Rodrigo Ubilla Mackenney por el Ministerio del Interior, consta de su designación como Subsecretario del Interior titular dispuesta por el Decreto Supremo N° 160, de 09 de marzo de 2010.

La representación con que comparece doña María Alejandra Sastre Montalba por "La Empresa", consta de escritura pública de fecha 11 de junio de 2007, otorgada ante el Notario Público Titular de la Cuadragésima Primera Notaría de Santiago, don Félix Jara Cadot.

Siendo ampliamente conocidas de las partes las personerías antedichas, éstas han estimado innecesaria la inserción de los documentos de sus respectivas designaciones en el presente instrumento.

SÉPTIMO: La presente modificación de Convenio se firma en tres ejemplares de idéntico tenor y contenido, quedando uno de ellos en poder de cada una de las partes y el tercero en poder de CONACE.

Firman. María Alejandra Sastre Montalba. Representante Legal. Producciones Concorde Limitada. Rodrigo Ubilla Mackenney. Subsecretario del Interior.

ARTICULO TERCERO: Déjese constancia que, por razones de buen servicio, las prestaciones que se derivan de las modificaciones de convenios que por el presente Decreto se aprueban, podrán iniciar su ejecución a contar de la fecha de su suscripción, sin perjuicio que el Ministerio del Interior, sólo podrá realizar los pagos respectivos una vez que el presente acto administrativo, se encuentre totalmente tramitado.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



RODRIGO HINZPETER KIRBERG
MINISTRO DEL INTERIOR

*Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.*

Rodrigo Ubilla de

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior

**MODIFICA CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN,
GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y
FORMACIÓN, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA
EMPRESA PRODUCCIONES CONCORDE LIMITADA**

En Santiago de Chile, a 27 de septiembre de 2010, entre el Ministerio del Interior, en adelante "El Ministerio", representado por el Sr. Subsecretario del Interior, don Rodrigo Ubilla Mackenney, ambos domiciliados en el Palacio de La Moneda, por una parte, y la empresa Producciones Concorde Limitada, RUT N° 76.880.210-6, en adelante "La Empresa", representada, según se acreditará, por doña María Alejandra Sastre Montalba, cédula nacional de identidad N° 9.869.293-2, ambos domiciliados en calle Nueva Tajamar N° 481, oficina N° 703, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, por la otra, han acordado lo siguiente:

PRIMERO: Mediante Convenio de Prestación de Servicios celebrado el 7 de septiembre de 2009, aprobado mediante Decreto N° 709, de 22 de septiembre de 2009, del Ministerio del Interior, esta Secretaría de Estado, contrató con "La Empresa" el servicio de coordinación, gestión e Implementación de Eventos de Capacitación y Formación. Dicho servicio, de conformidad con lo establecido en las Cláusulas Cuarta y Quinta, letra e), del convenio que por el presente instrumento se modifica, comprende para el año 2010, la ejecución de los eventos de capacitación y formación especificados en los documentos denominados "Eventos de Formación y Capacitación 2010" y "Eventos de Formación y Capacitación Tratamiento 2010", los cuales, para todos los efectos legales, en su carácter de anexos, forman parte integrante del convenio suscrito con "La Empresa". El servicio contratado mediante el

9345921



referido Convenio contempla la organización de seminarios, congresos, convenciones, capacitaciones, talleres, jornadas de trabajo, talleres, reuniones de trabajo, así como el servicio de pasajes aéreos nacionales e internacionales y la provisión de todos los materiales de escritorio, electrónico e informáticos necesarios para el correcto desarrollo de las capacitaciones.

SEGUNDO: Considerando los lineamientos institucionales y prioridades fijados por la nueva administración, el Ministerio del Interior, a través de la Secretaría Ejecutiva de CONACE, ha determinado la supresión, modificación o incorporación de nuevos programas, según sea el caso, lo que, por consiguiente, importa la modificación de los eventos de formación y capacitación originalmente previstos.

TERCERO: Que, atendido lo expuesto y por el presente instrumento, las partes vienen en modificar el Convenio de prestación de servicios singularizado en la Cláusula Primera, en el sentido de modificar los Anexos denominados "Eventos de Formación y Capacitación 2010" y "Eventos de Formación y Capacitación Tratamiento 2010", ambos mencionados en las Cláusulas Cuarta y Quinta, letra e), del referido convenio.

En efecto, el Anexo "Eventos de Formación y Capacitación se modifica en los siguientes términos:

- a) Se elimina la ejecución de las siguientes actividades originalmente planificadas, a saber: "2 Jornadas de Trabajo Estrategia Nacional de Drogas"; "1 Jornada Encargados Regionales Ámbito Laboral"; "1 Jornada de Capacitación Apoyo Administrativo y Secretarías de Oficinas Regionales de CONACE"; "18 Jornadas de Capacitación Técnica en Planificación y Orientaciones Técnico Administrativas para la Implementación de Programas de CONACE en Regiones y Comunas"; "1 Encuentro Nacional



de Encargados Regionales y Comunales de Familia”; “1 Seminario Nacional de Prevención Selectiva para Encargados del Ámbito Jóvenes a Nivel Regional y Comunal”; “1 Jornada de Capacitación en Estrategia de Prevención Universal y Selectiva del Consumo de Drogas con Jefes Técnicos”; “1 Encuentro Nacional con Matrones y Matronas en Herramientas Preventivas”; “1 Jornada de Capacitación para Fortalecimiento de Voluntariado Público de CONACE”; “3 Jornadas Zonales de Prevención Secundaria”; “5 Jornadas Zonales de Interculturalidad en Escuelas”; “1 Seminario de Prevención Secundaria”; “1 Encuentro Intersectorial de Educación”; “1 Jornada de Inducción Coordinadores Nuevos CONACE Previene 2010”; “Jornadas Regionales sobre Gestión Preventiva Especializada a Nivel Local”; “Encuentros Nacionales de Coordinadores (as) Comunales”; “3 Jornadas Zonales de Capacitación para Equipos que Implementan Prevención Selectiva con Jóvenes en Comunas” y “1 Jornada de Trabajo de Apoyos Administrativos y Secretarías”.

b) Se realizarán las actividades originalmente planificadas, que a continuación se indican, con las modificaciones que en cada caso se señalan: “2 Seminarios Buenas Prácticas de Ámbito Laboral”, se realizará en definitiva “1 Seminario sobre Buenas Prácticas Ámbito Laboral”; “7 Jornadas de Coordinadores Regionales” se realizará en definitiva “2 Jornadas de Coordinadores Regionales”; “5 Jornadas de Capacitación en Entrevista Motivacional a Equipos Ejecutores de Programas de Prevención Selectiva” se realizará “1 Jornada de Capacitación en Entrevista Motivacional a Equipos Ejecutores de Programas de Prevención Selectiva” y “2 Jornadas Nacionales de Encargados de Finanzas”, se realizará en definitiva “1 Jornada Nacional de Encargados de Finanzas”.

c) Se realizarán las siguientes actividades que estaban originalmente planificadas: “1 Jornada de Capacitación para Periodistas Regionales”; “1



Seminario sobre el Registro de Usuarios de Sustancias Químicas Controladas”; “3 Jornadas Zonales de Control”; “IV Reunión del Comité Chile – México de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia”; “2 Pasantías dirigida a países miembros de la CICAD/OEA” y “2 Misiones in situ”.

- d) Se realizarán las siguientes actividades que no estaban originalmente planificadas: “4 Talleres de Autocuidado para las Regiones de O’Higgins, Maule y BíoBío”; “1 Jornada de Capacitación: Modelo de Intervención Prevención Secundaria”; “1 Jornada de Capacitación Gestores Vida Sana”; “1 Taller de Capacitación en Políticas Preventivas”; “1 Jornada de Capacitación Jefes Técnicos”; “1 Jornada con Equipos Regionales de Prevención”; “1 Seminario Internacional Desafíos para la prevención y el tratamiento de las acciones: la realidad de Chile y el mundo en nuestro bicentenario”; “1 Jornada de Coordinadores Regionales, Jefes Técnicos y Encargados de Tratamiento”; “15 Encuentros CONACE Regionales”; “1 Jornada Institucional de Evaluación y Planificación 2010 – 2011” y “1 Jornada Área Administración y Finanzas”

En tanto, que el Anexo “Eventos de Formación y Capacitación Tratamiento 2010” se modifica en los siguientes términos:

- a) Se eliminan las siguientes actividades, a saber: “5 Cursos para Jueces y Consejeros Técnicos de Tribunales de Familia”; “1 Jornada de Integración Social” y “1 Seminario de Violencia, maltrato, delito y consumo de drogas”.
- b) Se realizarán las actividades originalmente planificadas, que a continuación se indican, con las modificaciones que en cada caso se señalan: “2 Jornadas Programa Adultos en Situación de Calle”, se realizará en definitiva “1 Jornada Programa de Adultos en Situación de Calle”, y “3



Jornadas de Entrenamiento en la Aplicación y Tabulación del instrumento POSIT”, se realizarán en definitiva “4 Jornadas de Entrenamiento en la Aplicación y Tabulación del instrumento POSIT”,

- c) Se realizarán las siguientes actividades que estaban originalmente planificadas: “1 Jornada de Tribunales de Tratamiento”; “1 Jornada con Gendarmes y Profesionales de Secciones Juveniles” y “2 Jornadas con Equipos Regionales de Tratamiento y Supervisores”.
- d) Se realizarán las actividades que a continuación se indican, que no estaban originalmente planificadas: “4 Jornadas de Capacitación Equipos de Tratamiento Programa Vida Nueva”; “1 Jornada Zonal Ley de Responsabilidad Penal Adolescente” y “1 Jornada con Unidades de Corta Estadía Programa Adolescentes Infractores de Ley”.

CUARTO: Las partes declaran que forman parte del presente instrumento los Anexos denominados “Eventos de Formación y Capacitación 2010” y “Eventos de Formación y Capacitación Tratamiento 2010”, que reemplazan los Anexos del mismo nombre que forman parte del Convenio que por este acto se modifica.

QUINTO: Las partes declaran que en todo lo no modificado por el presente instrumento, continúan vigentes en su integridad las restantes Cláusulas del Convenio a que se refiere la Cláusula Primera de este documento.

SEXTO: La representación con la que comparece don Rodrigo Ubilla Mackenney por el Ministerio del Interior, consta de su designación como Subsecretario del Interior titular dispuesta por el Decreto Supremo N° 160, de 09 de marzo de 2010.



La representación con que comparece doña María Alejandra Sastre Montalba por "La Empresa", consta de escritura pública de fecha 11 de junio de 2007, otorgada ante el Notario Público Titular de la Cuadragésima Primera Notaría de Santiago, don Félix Jara Cadot.

Siendo ampliamente conocidas de las partes las personerías antedichas, éstas han estimado innecesaria la inserción de los documentos de sus respectivas designaciones en el presente instrumento.

SÉPTIMO: La presente modificación de Convenio se firma en tres ejemplares de idéntico tenor y contenido, quedando uno de ellos en poder de cada una de las partes y el tercero en poder de CONACE.



**MARÍA ALEJANDRA SASTRE MONTALBA
REPRESENTANTE LEGAL
PRODUCCIONES CONCORDE LIMITADA**



**RODRIGO UBILLA MACKENNEY
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR**

EVENTOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN 2010

Jornada – Seminario – Capacitación	Objetivo	Participantes
4 Talleres de Autocuidado para las Regiones de O'higgins, Maule y Bío Bío	Fomentar estrategias de Autocuidado para la promoción de la salud, la resiliencia y la prevención del desgaste físico y mental, tanto a nivel individual como grupal generando acciones concretas destinadas a conservar la salud y prevenir la aparición de trastornos vinculados a la traumatización vicaria, desgaste laboral, estrés y otras manifestaciones post terremoto	profesionales y técnicos de los equipos regionales y comunales de las regiones O'higgins, Maule y Bío Bío
1 Jornada de capacitación: Modelo de Intervención Prevención Secundaria	Entregar orientaciones técnicas a los equipos ejecutores del programa que faciliten la implementación del modelo de intervención de prevención secundaria en establecimientos educacionales focalizados	Profesionales de los equipos ejecutores del programa y encargados de educación regionales
1 Jornada de Capacitación Gestores Vida Sana	Proporcionara los gestores conocimientos, habilidades y herramientas para sostener a la comunidad escolar en el sistema	Gestores y coordinadores comunales de las comunas que implementan Piloto del Sistema Integrado de Prevención Vida Sana y a los encargados de Prevención Regionales
1 Taller de capacitación en Políticas Preventivas	Desarrollar conocimiento y entregar herramientas para el diseño de políticas preventivas o programas eficaces (basados en evidencia), a partir de trabajar conocimientos y habilidades respecto de factores de riesgo, factores protectores y conductores de riesgo	Profesionales CONACE Nacional, 15 encargados de prevención CONACE Regionales, profesionales de instituciones públicas y privadas pertinentes, académicos relevantes
1 Jornada de Capacitación en Entrevista Motivacional	Entregar herramientas y habilidades en la técnica de entrevista motivacional para intervenciones de carácter selectivo e indicado	Encargados de Prevención y un profesional por comuna que implemente Vida Sana
1 Seminario Buenas Prácticas Ámbito Laboral	Promover en los espacios laborales el desarrollo de diversas iniciativas que permitan garantizar ambientes laborales saludables y estimular el compromiso de los trabajadores	Equipos preventivos de empresas y servicios públicos
1 Jornada de Capacitación Jefes Técnicos	Evaluación de la implementación programática de CONACE. Entregar las orientaciones técnicas y financieras para la gestión	Coordinadores CONACE en regiones

	CONACE 2010	
1 Jornada con Equipos Regionales de Prevención	Entregar lineamientos y orientaciones para el desarrollo de la gestión preventiva en el año 2011	Encargados de Prevención Profesionales de equipos regionales
1 Seminario Internacional Desafíos para la prevención y el tratamiento de las acciones: La realidad de Chile y el Mundo en nuestro Bicentenario	Apoyar la construcción nacional y regional de nuevas estrategias para enfrentar eficazmente el consumo riesgoso y problemático de drogas, desde los ámbitos de la prevención y el tratamiento	Profesionales, técnicos de los programas de CONACE, público en general
1 Jornada Coordinadores Regionales, Jefes Técnicos y Encargados de Tratamiento	Evaluación de la implementación programática de CONACE. Entregar las orientaciones técnicas y financieras para la gestión CONACE 2010	Coordinadores CONACE en regiones
15 Encuentros CONACE regionales	Fortalecimiento técnico de los equipos regionales y comunales de CONACE y entrega de lineamientos de trabajo 2011.	Equipos técnicos CONACE Regionales y CONACE, PREVIENE en la comuna
2 Jornadas Coordinadores Regionales	Evaluación de la implementación programática de CONACE.	Coordinadores Regionales
3 Zonales de Control	Seguimiento de la Estrategia en materia de reducción de la oferta de drogas	Comités Regionales de Control de Drogas
1 Seminario Internacional Sustancia Químicas controladas y drogas de Síntesis CICAD	Capacitar a jueces, policías y funcionarios de servicios públicos con funciones de control, en materias de sustancias químicas y precursores utilizados para elaborar drogas, tendencias nacionales e internacionales en el desvío de precursores, intercambio de información y evaluación de la legislación nacional vigente	Jueces, Fiscales, Policías y funcionarios de servicios públicos con funciones de control del narcotráfico
1 Jornada de capacitación para periodistas regionales	Entregar orientaciones comunicacionales y capacitar en temas específicos a encargados comunicacionales	15 comunicadores regionales. Equipo Comunicaciones Nacional.
IV Reunión del Comité Chile - México de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia.	Intercambio de información y proyección de futuras actividades entre ambos países en materia de drogas	Comisiones Nacionales de Drogas / Policías / Servicios de Aduanas / Ministerios Públicos / Unidades de Análisis Financieros / Ministerios de Relaciones Exteriores y Otros Organismos vinculados con las temáticas tratar.
2 Pasantías dirigida a países miembros de la CICAD/OEA	Fortalecer cooperación horizontal mediante el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en una temática específica en el ámbito de las drogas con países interesados	Países miembros de la CICAD/OEA interesados en esta cooperación.
2 Misiones in situ	Otorgar asistencia técnica mediante el intercambio de	Comisiones Nacionales de Drogas y/u

	conocimientos, experiencias y buenas prácticas en una temática específica o en aprendizaje integral dirigido a uno o varios organismos de un país interesado.	organismos de ese país que requieran esta asistencia técnica.
1 Jornada Institucional de Evaluación y Planificación 2010 - 2011	Revisar y evaluar las actividades realizadas en el primer semestre del año 2010 Informar y entregar orientaciones institucionales Discutir los énfasis y prioridades programáticas para el trabajo institucional 2011	Equipo directivo, jefes de áreas y profesionales de CONACE Nacional
1 Jornada Nacional Encargados de Finanzas	Capacitar a los Jefes de Finanzas de las Regiones para su Gestión administrativa	Jefes de Administración y Finanzas de todas las Regiones del país
1 Jornada Área de Administración y Finanzas	Evaluar año 2010 y planificación 2011	Profesionales del área

EVENTOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TRATAMIENTO 2010

Jornada, Seminario o Capacitación	Objetivo	Participante
1 Jornada de Tribunales de Tratamiento	Trabajar con los centros de tratamiento oferentes del programa de TTD, el diagnóstico y tratamiento de la comisión de delitos en los sujetos en tratamiento	Equipos profesionales de los centros de tratamiento del convenio CONACE FONASA MINSAL que ofertan tratamiento por TTD del país y equipos biopsicosociales de las Fiscalías
2 Jornadas con equipos regionales de tratamiento y supervisores	Planificación y evaluación metas 2010	Encargados de tratamiento de todo el país, supervisores de ambos convenios y equipos de tratamiento de las regiones
4 Jornadas de Entrenamiento en la aplicación y tabulación del instrumento POSIT para equipos SENAME	Jornada de Capacitación para la implementación del instrumento POSIT en equipos de SENAME línea protección de derechos	Profesionales del circuito de dispositivos de atención de SENAME protección de derechos en la comuna de Pudahuel, encargados comunales de programa PIE 24 horas, profesionales de dispositivos de atención en drogas, supervisores de SENAME Regional, profesionales de DSP
1 Jornadas de Proyectos Pilotos de tratamiento y rehabilitación del consumo problemático de drogas para personas en situación de calle	Analizar desarrollo 2009-2010 y transferir conocimientos y técnicas para contribuir a aumentar competencias clínicas de los equipos y a la resolutivez de los programas de tratamiento para la población en situación de calle.	profesionales y técnicos de los equipos ejecutores de los proyectos (16), encargados de CONACE regionales de tratamiento y rehabilitación (3), encargados regionales de entidades ejecutoras de proyectos (3), representantes de servicios de salud de las regiones participantes (4), asesores nacionales que conforman mesa de trabajo (7)
4 Jornadas de Capacitación Equipos de Tratamiento Programa Vida Nueva	Capacitar a los profesionales y técnicos de los equipos de tratamiento en herramientas específicas para el abordaje terapéutico de este perfil	Profesionales y técnicos de los 8 equipos de tratamiento intervinientes en el programa Vida Nueva
1 Jornada con gendarmes y profesionales de secciones juveniles	capacitar a los asistentes respecto de los objetivos y metodologías de intervención de los equipos que intervienen en las secciones juveniles con los adolescentes que presentan consumo problemático de alcohol y/o drogas. También revisar en conjunto los desafíos presentes en esta labor, en cuanto a las coordinaciones necesarias.	efes de destacamento de Secciones Juveniles con intervención de equipos del convenio CONACE-FONASA-MINSAL-SENAME y profesionales encargados de la intervención general en las secciones juveniles.
1 Jornada Zonal Ley de Responsabilidad Penal Adolescente	Recoger y compartir buenas prácticas de intervención con adolescentes con consumo problemático de drogas e infracción de ley	Equipos de tratamiento y colaboradores de SENAME de las regiones del sur del país

1 Jornada con Unidades de Corta Estadía Programa Adolescentes Infractores de Ley	Entregar lineamientos técnicos y capacitar a los profesionales de las Unidades de Corta Estadía del Medio Privativo de Libertad	Profesionales de las Unidades de Corta Estadía
--	---	--

**MODIFICA CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN,
GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y
FORMACIÓN, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA
EMPRESA CARLSON WAGONLIT CHILE S.A.**

En Santiago de Chile, a 27 de septiembre de 2010, entre el Ministerio del Interior, en adelante "El Ministerio", representado por el Sr. Subsecretario del Interior, don Rodrigo Ubilla Mackenney, ambos domiciliados en el Palacio de La Moneda, por una parte, y la empresa Carlson Wagonlit Chile S.A., RUT N° 96.937.290-8, en adelante "La Empresa", representada, según se acreditará, por don Juan Sebastián Vicuña Rengifo, cédula nacional de identidad N° 5.923.040-9, ambos domiciliados en Avda. Apoquindo N° 3200, Piso 2°, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, por la otra, han acordado lo siguiente:

PRIMERO: Mediante Convenio de Prestación de Servicios celebrado el 7 de septiembre de 2009, aprobado mediante Decreto N° 709, de 22 de septiembre de 2009, del Ministerio del Interior, esta Secretaría de Estado, contrató con "La Empresa" el servicio de coordinación, gestión e Implementación de Eventos de Capacitación y Formación. Dicho servicio, de conformidad con lo establecido en las Cláusulas Cuarta y Quinta, letra e), del convenio que por el presente instrumento se modifica, comprende para el año 2010, la ejecución de los eventos de capacitación y formación especificados en los documentos denominados "Eventos de Formación y Capacitación 2010" y "Eventos de Formación y Capacitación Tratamiento 2010", los cuales, para todos los efectos legales, en su carácter de anexos, forman parte integrante del convenio suscrito con "La Empresa". El servicio contratado mediante el



referido Convenio contempla la organización de seminarios, congresos, convenciones, capacitaciones, talleres, jornadas de trabajo, talleres, reuniones de trabajo, así como el servicio de pasajes aéreos nacionales e internacionales y la provisión de todos los materiales de escritorio, electrónico e informáticos necesarios para el correcto desarrollo de las capacitaciones.

SEGUNDO: Considerando los lineamientos institucionales y prioridades fijados por la nueva administración, el Ministerio del Interior, a través de la Secretaría Ejecutiva de CONACE, ha determinado la supresión, modificación o incorporación de nuevos programas, según sea el caso, lo que, por consiguiente, importa la modificación de los eventos de formación y capacitación originalmente previstos.

TERCERO: Que, atendido lo expuesto y por el presente instrumento, las partes vienen en modificar el Convenio de prestación de servicios singularizado en la Cláusula Primera, en el sentido de modificar los Anexos denominados “Eventos de Formación y Capacitación 2010” y “Eventos de Formación y Capacitación Tratamiento 2010”, ambos mencionados en las Cláusulas Cuarta y Quinta, letra e), del referido convenio.

En efecto, el Anexo “Eventos de Formación y Capacitación se modifica en los siguientes términos:

- a) Se elimina la ejecución de las siguientes actividades originalmente planificadas, a saber: “2 Jornadas de Trabajo Estrategia Nacional de Drogas”; “1 Jornada Encargados Regionales Ámbito Laboral”; “1 Jornada de Capacitación Apoyo Administrativo y Secretarías de Oficinas Regionales de CONACE”; “18 Jornadas de Capacitación Técnica en Planificación y Orientaciones Técnico Administrativas para la Implementación de Programas de CONACE en Regiones y Comunas”; “1 Encuentro Nacional



de Encargados Regionales y Comunales de Familia”; “1 Seminario Nacional de Prevención Selectiva para Encargados del Ámbito Jóvenes a Nivel Regional y Comunal”; “1 Jornada de Capacitación en Estrategia de Prevención Universal y Selectiva del Consumo de Drogas con Jefes Técnicos”; “1 Encuentro Nacional con Matrones y Matronas en Herramientas Preventivas”; “1 Jornada de Capacitación para Fortalecimiento de Voluntariado Público de CONACE”; “3 Jornadas Zonales de Prevención Secundaria”; “5 Jornadas Zonales de Interculturalidad en Escuelas”; “1 Seminario de Prevención Secundaria”; “1 Encuentro Intersectorial de Educación”; “1 Jornada de Inducción Coordinadores Nuevos CONACE Previene 2010”; “Jornadas Regionales sobre Gestión Preventiva Especializada a Nivel Local”; “Encuentros Nacionales de Coordinadores (as) Comunales”; “3 Jornadas Zonales de Capacitación para Equipos que Implementan Prevención Selectiva con Jóvenes en Comunas” y “1 Jornada de Trabajo de Apoyos Administrativos y Secretarías”.

b) Se realizarán las actividades originalmente planificadas, que a continuación se indican, con las modificaciones que en cada caso se señalan: “2 Seminarios Buenas Prácticas de Ámbito Laboral”, se realizará en definitiva “1 Seminario sobre Buenas Prácticas Ámbito Laboral”; “7 Jornadas de Coordinadores Regionales” se realizará en definitiva “2 Jornadas de Coordinadores Regionales”; “5 Jornadas de Capacitación en Entrevista Motivacional a Equipos Ejecutores de Programas de Prevención Selectiva” se realizará “1 Jornada de Capacitación en Entrevista Motivacional a Equipos Ejecutores de Programas de Prevención Selectiva” y “2 Jornadas Nacionales de Encargados de Finanzas”, se realizará en definitiva “1 Jornada Nacional de Encargados de Finanzas”.

c) Se realizarán las siguientes actividades que estaban originalmente planificadas: “1 Jornada de Capacitación para Periodistas Regionales”; “1

Seminario sobre el Registro de Usuarios de Sustancias Químicas Controladas”; “3 Jornadas Zonales de Control”; “IV Reunión del Comité Chile – México de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia”; “2 Pasantías dirigida a países miembros de la CICAD/OEA” y “2 Misiones in situ”.

- d) Se realizarán las siguientes actividades que no estaban originalmente planificadas: “4 Talleres de Autocuidado para las Regiones de O’Higgins, Maule y BíoBío”; “1 Jornada de Capacitación: Modelo de Intervención Prevención Secundaria”; “1 Jornada de Capacitación Gestores Vida Sana”; “1 Taller de Capacitación en Políticas Preventivas”; “1 Jornada de Capacitación Jefes Técnicos”; “1 Jornada con Equipos Regionales de Prevención”; “1 Seminario Internacional Desafíos para la prevención y el tratamiento de las acciones: la realidad de Chile y el mundo en nuestro bicentenario”; “1 Jornada de Coordinadores Regionales, Jefes Técnicos y Encargados de Tratamiento”; “15 Encuentros CONACE Regionales”; “1 Jornada Institucional de Evaluación y Planificación 2010 – 2011” y “1 Jornada Área Administración y Finanzas”

En tanto, que el Anexo “Eventos de Formación y Capacitación Tratamiento 2010” se modifica en los siguientes términos:

- a) Se eliminan las siguientes actividades, a saber: “5 Cursos para Jueces y Consejeros Técnicos de Tribunales de Familia”; “1 Jornada de Integración Social” y “1 Seminario de Violencia, maltrato, delito y consumo de drogas”.
- b) Se realizarán las actividades originalmente planificadas, que a continuación se indican, con las modificaciones que en cada caso se señalan: “2 Jornadas Programa Adultos en Situación de Calle”, se realizará en definitiva “1 Jornada Programa de Adultos en Situación de Calle”, y “3



Jornadas de Entrenamiento en la Aplicación y Tabulación del instrumento POSIT”, se realizarán en definitiva “4 Jornadas de Entrenamiento en la Aplicación y Tabulación del instrumento POSIT”,

- c) Se realizarán las siguientes actividades que estaban originalmente planificadas: “1 Jornada de Tribunales de Tratamiento”; “1 Jornada con Gendarmes y Profesionales de Secciones Juveniles” y “2 Jornadas con Equipos Regionales de Tratamiento y Supervisores”.
- d) Se realizarán las actividades que a continuación se indican, que no estaban originalmente planificadas: “4 Jornadas de Capacitación Equipos de Tratamiento Programa Vida Nueva”; “1 Jornada Zonal Ley de Responsabilidad Penal Adolescente” y “1 Jornada con Unidades de Corta Estadía Programa Adolescentes Infractores de Ley”.

CUARTO: Las partes declaran que forman parte del presente instrumento los Anexos denominados “Eventos de Formación y Capacitación 2010” y “Eventos de Formación y Capacitación Tratamiento 2010”, que reemplazan los Anexos del mismo nombre que forman parte del Convenio que por este acto se modifica.

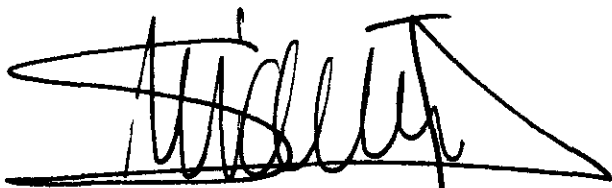
QUINTO: Las partes declaran que en todo lo no modificado por el presente instrumento, continúan vigentes en su integridad las restantes Cláusulas del Convenio a que se refiere la Cláusula Primera de este documento.

SEXTO: La representación con la que comparece don Rodrigo Ubilla Mackenney por el Ministerio del Interior, consta de su designación como Subsecretario del Interior titular dispuesta por el Decreto Supremo N° 160, de 09 de marzo de 2010.

La representación con que comparece don Juan Sebastián Vicuña Rengifo por "La Empresa", consta de Acta de Reunión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 28 de septiembre de 2009 reducida a escritura pública de fecha 14 de octubre de 2009, otorgada ante don Rodrigo Marín Larraín, Notario Público Suplente de don Eduardo Javier Diez Morello, Notario Público Titular de la Trigésima Cuarta Notaría de Santiago, don Félix Jara Cadot.

Siendo ampliamente conocidas de las partes las personerías antedichas, éstas han estimado innecesaria la inserción de los documentos de sus respectivas designaciones en el presente instrumento.

SÉPTIMO: La presente modificación de Convenio se firma en tres ejemplares de idéntico tenor y contenido, quedando uno de ellos en poder de cada una de las partes y el tercero en poder de CONACE.



JUAN SEBASTIÁN VICUÑA RENGIFO
REPRESENTANTE LEGAL
CARLSON WAGONLIT CHILE S.A.



RODRIGO UBILLA MACKENNEY
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

EVENTOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN 2010

Jornada – Seminario – Capacitación	Objetivo	Participantes
4 Talleres de Autocuidado para las Regiones de O'higgins, Maule y Bio Bio	Fomentar estrategias de Autocuidado para la promoción de la salud, la resiliencia y la prevención del desgaste físico y mental, tanto a nivel individual como grupal generando acciones concretas destinadas a conservar la salud y prevenir la aparición de trastornos vinculados a la traumatización vicaria, desgaste laboral, estrés y otras manifestaciones post terremoto	profesionales y técnicos de los equipos regionales y comunales de las regiones O'higgins, Maule y Bio Bio
1 Jornada de capacitación: Modelo de Intervención Prevención Secundaria	Entregar orientaciones técnicas a los equipos ejecutores del programa que faciliten la implementación del modelo de intervención de prevención secundaria en establecimientos educacionales focalizados	Profesionales de los equipos ejecutores del programa y encargados de educación regionales
1 Jornada de Capacitación Gestores Vida Sana	Proporcionara los gestores conocimientos, habilidades y herramientas para sostener a la comunidad escolar en el sistema	Gestores y coordinadores comunales de las comunas que implementan Piloto del Sistema Integrado de Prevención Vida Sana y a los encargados de Prevención Regionales
1 Taller de capacitación en Políticas Preventivas	Desarrollar conocimiento y entregar herramientas para el diseño de políticas preventivas o programas eficaces (basados en evidencia), a partir de trabajar conocimientos y habilidades respecto de factores de riesgo, factores protectores y conductores de riesgo	Profesionales CONACE Nacional, 15 encargados de prevención CONACE Regionales, profesionales de instituciones públicas y privadas pertinentes, académicos relevantes
1 Jornada de Capacitación en Entrevista Motivacional	Entregar herramientas y habilidades en la técnica de entrevista motivacional para intervenciones de carácter selectivo e indicado	Encargados de Prevención y un profesional por comuna que implemente Vida Sana
1 Seminario Buenas Prácticas Ámbito Laboral	Promover en los espacios laborales el desarrollo de diversas iniciativas que permitan garantizar ambientes laborales saludables y estimular el compromiso de los trabajadores	Equipos preventivos de empresas y servicios públicos
1 Jornada de Capacitación Jefes Técnicos	Evaluación de la implementación programática de CONACE. Entregar las orientaciones técnicas y financieras para la gestión	Coordinadores CONACE en regiones

	CONACE 2010	
1 Jornada con Equipos Regionales de Prevención	Entregar lineamientos y orientaciones para el desarrollo de la gestión preventiva en el año 2011	Encargados de Prevención Profesionales de equipos regionales
1 Seminario Internacional Desafíos para la prevención y el tratamiento de las acciones: La realidad de Chile y el Mundo en nuestro Bicentenario	Apoyar la construcción nacional y regional de nuevas estrategias para enfrentar eficazmente el consumo riesgoso y problemático de drogas, desde los ámbitos de la prevención y el tratamiento	Profesionales, técnicos de los programas de CONACE, público en general
1 Jornada Coordinadores Regionales, Jefes Técnicos y Encargados de Tratamiento	Evaluación de la implementación programática de CONACE. Entregar las orientaciones técnicas y financieras para la gestión CONACE 2010	Coordinadores CONACE en regiones
15 Encuentros CONACE regionales	Fortalecimiento técnico de los equipos regionales y comunales de CONACE y entrega de lineamientos de trabajo 2011.	Equipos técnicos CONACE Regionales y CONACE, PREVIENE en la comuna
2 Jornadas Coordinadores Regionales	Evaluación de la implementación programática de CONACE.	Coordinadores Regionales
3 Zonales de Control	Seguimiento de la Estrategia en materia de reducción de la oferta de drogas	Comités Regionales de Control de Drogas
1 Seminario Internacional Sustancia Químicas controladas y drogas de Síntesis CICAD	Capacitar a jueces, policías y funcionarios de servicios públicos con funciones de control, en materias de sustancias químicas y precursores utilizados para elaborar drogas, tendencias nacionales e internacionales en el desvío de precursores, intercambio de información y evaluación de la legislación nacional vigente	Jueces, Fiscales, Policías y funcionarios de servicios públicos con funciones de control del narcotráfico
1 Jornada de capacitación para periodistas regionales	Entregar orientaciones comunicacionales y capacitar en temas específicos a encargados comunicacionales	15 comunicadores regionales. Equipo Comunicaciones Nacional.
IV Reunión del Comité Chile - México de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia.	Intercambio de información y proyección de futuras actividades entre ambos países en materia de drogas	Comisiones Nacionales de Drogas / Policías / Servicios de Aduanas / Ministerios Públicos / Unidades de Análisis Financieros / Ministerios de Relaciones Exteriores y Otros Organismos vinculados con las temáticas tratar.
2 Pasantías dirigida a países miembros de la CICAD/OEA	Fortalecer cooperación horizontal mediante el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en una temática específica en el ámbito de las drogas con países interesados	Países miembros de la CICAD/OEA interesados en esta cooperación.
2 Misiones in situ	Otorgar asistencia técnica mediante el intercambio de	Comisiones Nacionales de Drogas y/u

	conocimientos, experiencias y buenas prácticas en una temática específica o en aprendizaje integral dirigido a uno o varios organismos de un país interesado.	organismos de ese país que requieran esta asistencia técnica.
1 Jornada Institucional de Evaluación y Planificación 2010 - 2011	Revisar y evaluar las actividades realizadas en el primer semestre del año 2010 Informar y entregar orientaciones institucionales Discutir los énfasis y prioridades programáticas para el trabajo institucional 2011	Equipo directivo, jefes de áreas y profesionales de CONACE Nacional
1 Jornada Nacional Encargados de Finanzas	Capacitar a los Jefes de Finanzas de las Regiones para su Gestión administrativa	Jefes de Administración y Finanzas de todas las Regiones del país
1 Jornada Área de Administración y Finanzas	Evaluar año 2010 y planificación 2011	Profesionales del área

EVENTOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TRATAMIENTO 2010

Jornada – Seminario – Capacitación	Objetivo	Participantes
1 Jornada de Tribunales de Tratamiento	Trabajar con los centros de tratamiento oferentes del programa de TTD, el diagnóstico y tratamiento de la comisión de delitos en los sujetos en tratamiento	Equipos profesionales de los centros de tratamiento del convenio CONACE FONASA MINSAL que ofertan tratamiento por TTD del país y equipos biopsicosociales de las Fiscalías
2 Jornadas con equipos regionales de tratamiento y supervisores	Planificación y evaluación metas 2010	Encargados de tratamiento de todo el país, supervisores de ambos convenios y equipos de tratamiento de las regiones
4 Jornadas de Entrenamiento en la aplicación y tabulación del instrumento POSIT para equipos SENAME	Jornada de Capacitación para la implementación del instrumento POSIT en equipos de SENAME línea protección de derechos	Profesionales del circuito de dispositivos de atención de SENAME protección de derechos en la comuna de Pudahuel, encargados comunales de programa PIE 24 horas, profesionales de dispositivos de atención en drogas, supervisores de SENAME Regional, profesionales de DSP
1 Jornadas de Proyectos Pilotos de tratamiento y rehabilitación del consumo problemático de drogas para personas en situación de calle	Analizar desarrollo 2009-2010 y transferir conocimientos y técnicas para contribuir a aumentar competencias clínicas de los equipos y a la resolutivez de los programas de tratamiento para la población en situación de calle.	profesionales y técnicos de los equipos ejecutores de los proyectos (16), encargados de CONACE regionales de tratamiento y rehabilitación (3), encargados regionales de entidades ejecutoras de proyectos (3), representantes de servicios de salud de las regiones participantes (4), asesores nacionales que conforman mesa de trabajo (7)
4 Jornadas de Capacitación Equipos de Tratamiento Programa Vida Nueva	Capacitar a los profesionales y técnicos de los equipos de tratamiento en herramientas específicas para el abordaje terapéutico de este perfil	Profesionales y técnicos de los 8 equipos de tratamiento intervinientes en el programa Vida Nueva
1 Jornada con gendarmes y profesionales de secciones juveniles	capacitar a los asistentes respecto de los objetivos y metodologías de intervención de los equipos que intervienen en las secciones juveniles con los adolescentes que presentan consumo problemático de alcohol y/o drogas. También revisar en conjunto los desafíos presentes en esta labor, en cuanto a las coordinaciones necesarias.	efes de destacamento de Secciones Juveniles con intervención de equipos del convenio CONACE-FONASA-MINSAL-SENAME y profesionales encargados de la intervención general en las secciones juveniles.
1 Jornada Zonal Ley de Responsabilidad Penal Adolescente	Recoger y compartir buenas prácticas de intervención con adolescentes con consumo problemático de drogas e infracción de ley	Equipos de tratamiento y colaboradores de SENAME de las regiones del sur del país

1 Jornada con Unidades de Corta Estadía Programa Adolescentes Infractores de Ley	Entregar lineamientos técnicos y capacitar a los profesionales de las Unidades de Corta Estadía del Medio Privativo de Libertad	Profesionales de las Unidades de Corta Estadía
--	---	--